

PERGAMINO, Noviembre 30 de 1988.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA-
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Segunda Se--
sión Extraordinaria realizada el día 25 de Noviembre del cte. año,
al considerar el Expediente: D-168-88 D.E. eleva Expte. D-019-88 LO--
LLO ANTONIO sol. transferencia a su nombre terreno Ubicado en La--
Violeta.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Transfiérase a título gratuito al SEÑOR ANTONIO LO--
-----LLO, el inmueble propiedad de la MUNICIPALIDAD DE PER--
GAMINO, próximo a la localidad de La Violeta Partido de Pergamino
denominando Catastralmente de la siguiente manera: Circunscripción--
VIII - Parcela 886a - Partida 13773 - Inscripción de Matrícula--
Nº 5698.-

ARTICULO 2º- La Dirección de Catastro y Oficina de Registro Pa--
-----trimonial del Municipio, realizarán las registracio--
nes de rigor.- Los gastos de escrituración corren por cuenta del--
recurrente.-

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Hago propicia la oportunidad para--
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA Nº 2035/88.-

JUAN J. MARCONATO 60
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE